

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE
CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

ASUNTO: Se convoca a sesión extraordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 24 de junio de 2024.

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

En términos de los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 35, 36, 51, 52, 54 a 57 y 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en el acuerdo IEEQ/CG/A/034/23 del Consejo General de este organismo, se convoca se convoca a la sesión de la:

Comisión Transitoria de Diálogos entre
Candidaturas a Presidencias Municipales

Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Presencial ¹	Extraordinaria	Miércoles 26 de junio de 2024, a las 11:15 horas

Orden del día

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe respecto de las actividades relacionadas con los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día, la cual podrá seguirse a través del canal de *YouTube* y en la página web de este Instituto: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>

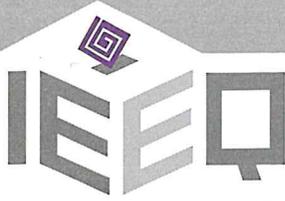
Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión Transitoria de Diálogos entre
Candidaturas a Presidencias Municipales



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Anexos: Documento correspondiente al punto 3 del orden del día.

C.c.e. Archivo
DDG/fctc



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NO. SE/2266/24

ASUNTOS: Se atiende solicitud de información

Santiago de Querétaro, Qro., a 21 de junio de 2024

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL DORANTES GUERRA

Presidente de la Comisión Transitoria de Diálogos
entre Candidaturas a Presidencias Municipales

PRESENTE

Anticipándole un cordial saludo, y en atención al oficio **CTDCPM/026/2024**, remito el diverso **SE/DM/116/2024**, por el cual la Lic. Samira Mosri Díaz Barreiro, Líder del Proyecto de Diálogos, hace llegar el **Informe respecto de las actividades relacionadas con los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024** con corte al 21 de junio de 2024.

Sin más por el momento, me reitero a la orden.

Atentamente

Tu participación hace la democracia



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



C.c.e. Consejerías Integrantes de la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales.

Lic. Samira Mosri Díaz Barreiro, Líder del Proyecto de Diálogos.

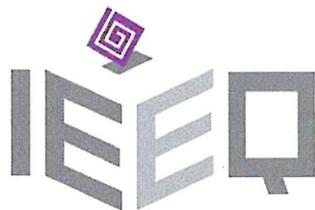
Archivo.

JUHC/rgsr



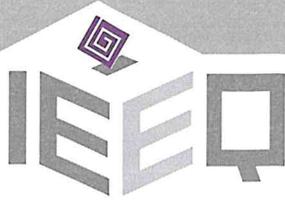
INFORME

Respecto de
las actividades relacionadas
con los **Diálogos** entre las Candidaturas
a Presidencias Municipales
del estado de Querétaro
en el Proceso Electoral Local
2023-2024



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

JUNIO, 2024



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



**SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE
CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES
LÍDER DE PROYECTO
SE/DM/116/2024**

Asunto: Informe sobre las actividades relacionadas
Con los Diálogos Municipales

Santiago de Querétaro, Querétaro, 21 de Junio de 2024.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO

Secretario Ejecutivo

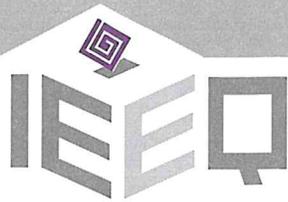
PRESENTE

Me refiero a su oficio SE/2213/24, a través del cual remitió el diverso CTDCPM/026/2024 signado por el Presidente de la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales del Instituto Electoral del estado de Querétaro,¹ mediante el cual se solicitó que a través de la persona responsable del proyecto “Diálogos Municipales” se rinda informe con corte al 21 de junio respecto de las actividades relacionadas con el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

En atención a lo anterior, con fundamento en los artículos 15, 35 y 36 del Reglamento Interior del Instituto, así como lo determinado en el IEEQ/CG/A/0034/23 del Consejo General del Instituto, por el que se aprobó la creación e integración de la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales,² para el establecimiento y la ejecución del procedimiento aplicable para la organización, difusión, celebración y supervisión de los Diálogos que habrán de realizarse en el actual Proceso Electoral entre las Candidaturas a las Presidencias Municipales del estado de Querétaro, me permito informar las actividades correspondientes al periodo del 15 de marzo al 21 de junio del 2024, las cuales la suscrita en mi carácter de Líder de Proyecto, he realizado con apego a lo establecido en el cronograma de trabajo correspondiente, en los términos siguientes:

¹ En adelante Instituto.

² En lo sucesivo Comisión.



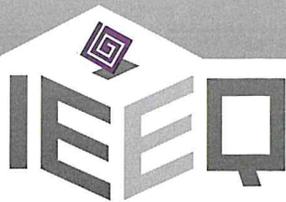
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

I. Antecedentes.

1. El 31 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/034/23, por el que se crearon las Comisiones Transitorias para el Proceso Electoral Local 2023-2024, entre ellas, la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales.
2. La Comisión tiene como finalidad establecer y ejecutar, a través o con el apoyo de las áreas del Instituto, la organización, difusión, celebración y supervisión de los Diálogos que habrán de realizarse para el Proceso Electoral Local 2023-2024 entre Candidaturas a las presidencias municipales del estado de Querétaro; con el propósito de que la ciudadanía tenga un acercamiento seguro a las propuestas, planteamientos y plataformas electorales de las personas que encabezan las planillas de los ayuntamientos que se postulan para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y con ello se promueva la emisión del sufragio libre, razonado e informado.
3. La Comisión cuenta con las facultades para establecer las directrices que sean necesarias para el ejercicio de sus funciones en términos de la normatividad aplicable, teniendo como competencia para implementar rubros correspondientes a actividades complementarias o adicionales, con el fin de allegarse de aquellos elementos y herramientas que consideren necesarias para ejercer las atribuciones que le fueron encomendadas.
4. El 16 de enero del 2024, se aprobaron las Directrices para el Desarrollo de Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y sus formatos anexos.
5. El aviso de Privacidad Integral y simplificado validado por la Unidad de Transparencia el 1 de marzo, con relación a las prevenciones en materia de transparencia, tratamiento y protección de datos personales de las personas que participaron en los Diálogos. <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad> <https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/contenido/dialogos-municipales/>

II. Actividades para el desarrollo de los Diálogos.

1. La colaboración con la Coordinación de Comunicación Social para la producción del video explicativo del formato de los Diálogos, así como para la elaboración del diseño de los cintillos y las cortinillas correspondientes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Anexo la liga para acceder a dicho video. <https://youtu.be/qQAJiGgNatY?si=j7mZlbKYZchZfWdp>



Diálogos
presidencias 2024
municipales

Cortinilla de inicio a los Diálogos

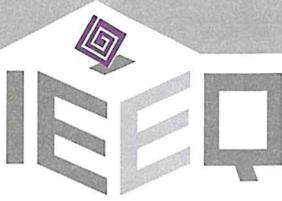
2. El 19 de marzo de 2024³ se llevó a cabo una reunión con el director de la Dirección de Tecnologías de la información, así como con el coordinador de Comunicación Social, como responsables de la transmisión y la difusión de los Diálogos, en los que se definieron las actividades a realizarse para el desarrollo de estos ejercicios.

3. El 20 de marzo se llevó a cabo sesión extraordinaria en la que la suscrita presentó el informe correspondiente respecto de los avances en la organización y difusión de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral 2023-2024 así como la presentación del cronograma de trabajo para los Diálogos actualizado al 15 de marzo.



Sesión extraordinaria de 20 de marzo, Informe trimestral

³ En lo sucesivo las fechas que se señalan corresponden a 2024



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

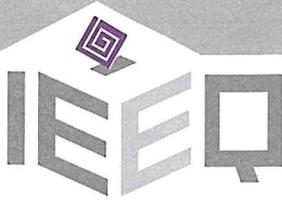
4. El 22 de marzo se llevó a cabo el primer simulacro señalado en el cronograma de trabajo para el desarrollo de los Diálogos, con personal de la Coordinación de Comunicación Social, de la Dirección de Tecnologías de la Información, Coordinación Administrativa y personal de apoyo a la Comisión de Diálogos.

5. El 2 de abril se recibió oficio DTI/162/2024 en el que el Director de Tecnologías de la información dio cumplimiento las actividades que la suscrita solicitó por oficio SE/DM/01/24 con el fin de dar cumplimiento a las Directrices, remitiendo la URL para visualizar el formulario electrónico de registro, la URL para visualizar las claves de registro, compartió los archivos para el listado con las ligas de acceso para las videoconferencias de los ensayos y los Diálogos así como el manual de uso de videoconferencia Telmex. También remitió la URL para visualizar la aplicación desarrollada para el sorteo adjuntando el “Manual temporizador Diálogos” en la que se indican los pasos para hacer el registro para la realización del sorteo. De igual forma remitió la URL para visualizar la aplicación del cronómetro y por último, las URLs correspondientes a las encuestas para las Candidaturas y para la ciudadanía.

6. El 5 de abril por oficio SE/DM/04/24 la suscrita solicitó la colaboración de la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, mtra. Clarissa Oviedo García, para que en cumplimiento a las Directrices:

- a) Remitiera las Actas Circunstanciadas de los sorteos a la Comisión como a las personas de enlace técnica, el día de la ejecución de cada uno de los 18 Diálogos.
- b) Una vez aprobados los registros de las Candidaturas de los 18 Ayuntamientos remitiera a la Comisión la documentación que acreditara la notificación o la invitación hecha a cada una de las candidaturas.
- c) En caso de existir modificación o revocación a las Candidaturas a Presidencia Municipales remitiera a la Comisión la documentación para acreditarlo.
- d) Que el día programado para cada Diálogo, informara a la Comisión el listado de Candidaturas registradas vigentes.

7. El 5 de abril en sesión extraordinaria se aprobó el dictamen que emitió la Comisión Transitoria de Diálogos en el que se dieron a conocer los nombres de las personas que fungirían como personas moderadoras propietarias y suplentes en los Diálogos a la Presidencia Municipal del estado Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, quedando como propietarias Isabel Posadas Méndez y María del Carmen Cervantes Blanco y como personas moderadoras suplentes Miriam Tirado Ceciliano y Héctor Maqueo González.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

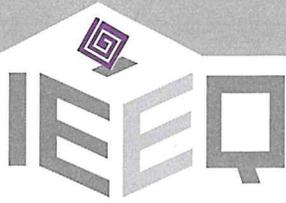


Moderadoras propietarias

8. El 9 de abril quedó totalmente equipada de la cabina, asegurando las capacidades técnicas, logísticas y de seguridad que permitieran el adecuado desarrollo para poder llevar a cabo la transmisión en vivo de los Diálogos Municipales.

Para lo anterior, en el período que se informa se desarrollaron varias actividades destacando las siguientes:

- a) Instalación y configuración de 7 equipos de cómputo.
- b) Colocación de equipo audiovisual.
- c) La colocación de back verde.
- d) Instalación y configuración de pantalla de 60".
- e) Disposición de cuatro radios para comunicación con moderadoras.
- f) La configuración de una consola de 8 canales.
- g) Se llevaron a cabo los procesos administrativos para la adquisición de complementos informáticos.
- h) La colocación de bocina amplificada.
- i) Instalación de paneles listonados para el back o set de moderadoras.
- j) Impresión y colocación de logos institucionales en MDF entintados.
- k) La colocación y ajuste de tres cámaras de video para el panel de las moderadoras.
- l) La colocación y ajuste de una cámara de fotos para la persona intérprete de Lengua de Señas Mexicana.
- m) La colocación de la mesa y sillas para el set así como para el personal.

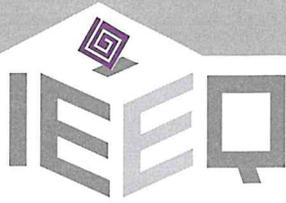


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- n) La habilitación de una línea telefónica para Diálogos y la disposición de un celular, ambas para dar asistencia técnica a las Candidaturas.
- o) Ubicación y configuración de un celular como respaldo para transmitir la imagen, en caso de emergencia.
- p) Asignación de lugares para personal de Oficialía Electoral y personas de apoyo para captación de conductas no permitidas en las Directrices.



Acondicionamiento total del set



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



Cámara y back verde para persona intérprete de LDSM



Cabina para la transmisión

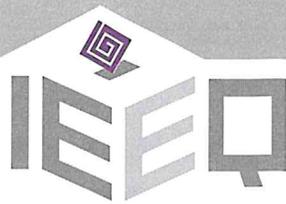
9. La Coordinación administrativa realizó las gestiones correspondientes para llevar a cabo la contratación de las personas moderadoras.

10. El 11 de abril, la suscrita se reunió con las moderadoras aprobadas por la comisión, en la cual hizo de su conocimiento, las actividades a realizar, sus funciones en estos desarrollos democráticos y se les entregó en forma digital e impresa toda la información necesaria para la realización de sus actividades, tales como las Directrices y sus anexos, el guion para la moderación de los Diálogos, entre otros. En esta misma fecha se llevó a cabo el primer ensayo de Diálogos con las moderadoras propietarias.

11. El 11 de abril se llevó a cabo una reunión con el Presidente de la Comisión, el Secretario Ejecutivo, la mtra. Reyna Soto Guerrero, titular de la Unidad de Género e Inclusión, la mtra. Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia y la suscrita, para que con base en las Directrices se unificaran criterios para la detección de conductas a que se refiere el numeral 31 fracciones I, II, III y IV y 34 de las Directrices, a fin de que prevalezca el orden, respeto y cordialidad entre las partes participantes. durante el desarrollo de los Diálogos.

12. El 12 de abril por oficio SE/DM/05/24 se remitió a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto las claves de registro a los Diálogos para cada una de las Candidaturas para que las hiciera del conocimiento de las Candidaturas.

13. El 13 de abril la suscrita elaboró 110 oficios como carta invitación, para cada una de las Candidaturas que obtuvieron su registro, con el fin de invitarlas a participar en el ejercicio de los Diálogos. En este se remitió la clave única a cada Candidatura para su registro, se envió la liga para registrarse a los diálogos, número de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

atención y asistencia técnica, la liga de YouTube para el formato del Diálogo, la liga para acceder a las Directrices y sus anexos, la fecha para y hora para el ensayo y el Diálogo correspondiente. Las mencionadas cartas se remitieron también a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, a fin de que notificaran dicha invitación a las Candidaturas y/o a los Representantes de los Partidos Políticos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIÁLOGOS ENTRE LAS CANDIDATURAS A
PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

OFICIO NO. SE/DM/115/24

ASUNTO: Invitación a los Diálogos

Corregidora, Qro., a 13 de abril de 2024.

REPRESENTANTE DEL (LOS) PARTIDO (S) CI

Con el gusto de saludarle, con fundamento en las *Directrices para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024*, en particular a los numerales 6, 7, 10, 12, 15, 16, 22 y 30 párrafo segundo y en virtud de haber obtenido el registro correspondiente, le hacemos una cordial invitación a la persona registrada por el cargo de Presidencia Municipal, a participar en el ejercicio de los Diálogos por el Municipio de Tolimán, mismo que se celebrará el día lunes 6 de mayo del año en curso a las 18:00 horas.

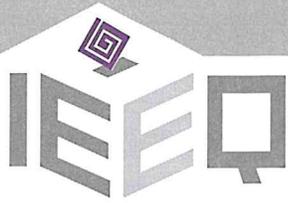
- Para registrar su participación deberá ingresar a la siguiente liga: https://pei.eleccionesqro.mx/Registro_a_Dialogos/index.php
- Su clave de acceso al formulario de registro electrónico es: C\$R\$QT
- Los números de atención y de asistencia técnica para las Candidaturas son: número de celular 442 880 0034 y el número fijo 442 251 03 72 ext. 1060.
- El formato del Diálogo podrá visualizarlo en YouTube en la liga: <https://www.youtube.com/watch?v=eScO-JDqahU>
- Las citadas Directrices, así como sus anexos, se encuentran a su disposición en la liga: <https://ieeq.mx/contenido/normatividad/otros/Directrices%20para%20el%20desarrollo%20de%20los%20di%C3%A1logos%20PEL%202023-2024.pdf>, así como también en la app *EleccionesQro.*

Sin otro particular y esperando contar con su participación, reciba un cordial saludo.

Invitación a los Diálogos

14. El 13 de abril se llevó a cabo sesión extraordinaria en la que el director de la Dirección de Tecnologías de la Información presentó el cronómetro, así como el sistema informático a través del cual se llevó a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de las personas participantes en los Diálogos.

15. Los días 14 y 17 de abril se llevaron a cabo los simulacros programados en el cronograma de trabajo. Además de estos, el 18 de abril se llevó a cabo un simulacro con las moderadoras, al que la Comisión invitó



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

previamente a las consejerías integrantes del Consejo General, así como a las representaciones de los Partidos Políticos integrantes. Haciendo el 19 de abril un último simulacro con las moderadoras propietarias. Cabe mencionar que el 17 de mayo se realizó un simulacro con las personas moderadoras suplentes.



Simulacro con las moderadoras el 18 de abril 2024



Simulacro con las personas moderadoras suplentes

16. El 18 de abril en sesión extraordinaria se aprobó el Dictamen de la Comisión en el cual se emitieron los criterios y requisitos para la transmisión por internet de los diálogos entre las Candidaturas a la Presidencia Municipal del estado de Querétaro de los medios que estuvieran interesados en transmitirlos.

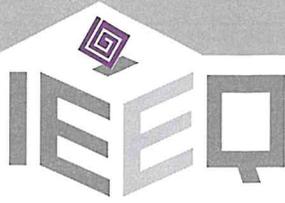


Sesión del 18 de abril

17. El 19 de abril se contrataron los servicios de Liliana Ruiz Carrasco como intérprete de lenguas en señas mexicana durante la ejecución de los Diálogos.



Personas intérpretes de LDSM



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

18.- A partir del 26 de marzo el equipo de Diálogos llevó cabo por lo menos 3 ensayos/simulacros al día, con la finalidad de detectar posibles errores y supuestos durante los diálogos. Por lo que se elaboró un documento de supuestos tanto para el personal encargado de la transmisión, como para las moderadoras.

19. El 16 de Abril se recibió de la mtra. Reyna Soto Guerrero el formato que se utilizó para la detección de conductas, así como de las medidas para garantizar el orden durante los Diálogos, previo acuerdo con la mtra. Noemi Sabino Cabello y la suscrita. Lo anterior considerando la Fracción I y II del punto 31 de las Directrices para el Desarrollo de Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, el Artículo 20 Ter, fracción IX de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 20 Ter, fracción X de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Subsegmento 1 ó 2. Inciso J, del punto 21 las Directrices para el Desarrollo de Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, artículo 9, fracción 27 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

FORMATO VPO/NO DISCRIMINACION DIÁLOGOS.

		SEGMENTO 1							
Conductas VPO		Evidencia de discriminación por género				Evidencia de discriminación por edad			
Candidaturas Subsegmento 1		Sub 1	Sub 2	Sub 1	Sub 2	Sub 1	Sub 2	Sub 1	Sub 2
Candidatura 1		A	N	A	N	A	N	A	N
Candidatura 2		A	N	A	N	A	N	A	N
Candidatura 3		A	N	A	N	A	N	A	N
Candidatura 4		A	N	A	N	A	N	A	N

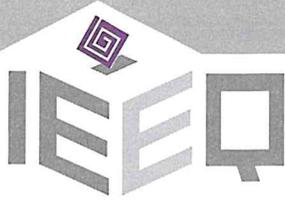
De las directrices		Violencia de discriminación por género				Violencia de discriminación por edad			
Candidaturas Subsegmento		Sub 1	Sub 2	Sub 1	Sub 2	Sub 1	Sub 2	Sub 1	Sub 2
Candidatura 1		A	N	A	N	A	N	A	N
Candidatura 2		A	N	A	N	A	N	A	N
Candidatura 3		A	N	A	N	A	N	A	N
Candidatura 4		A	N	A	N	A	N	A	N

Medidas para garantizar el orden en el desarrollo de los diálogos (sistema de tarjetas)

a) Llamada de atención a candidatura de partido. (Amarilla) Comunicación a la candidatura del partido... a conductas con respeto y a la confrontación de ideas basadas en la tolerancia y libre de violencia.
b) Pérdida del uso de la palabra. (Naranja) Reiteración. En virtud de que no atendió la llamada de atención anterior, la candidatura del partido... perderá el uso de la palabra en este subsegmento por lo que en este momento se inhabilitará a su representante.
c) Pérdida del uso de la palabra de manera definitiva. (Roja) Reiteración. En virtud de la reincidencia de la candidatura del partido... perderá el uso de la palabra de manera definitiva. Gravedad. En virtud de la conducta observada y en atención de los decretos con la candidatura del partido... perderá el uso de manera definitiva.

Formato para detección de conductas no permitidas

20. El 8 de mayo Isabel Posadas Méndez como moderadora de los Diálogos y la suscrita como líder del proyecto de Diálogos, participaron como ponentes en la entrevista realizada por Miriam Tirado Ceciliano en el Programa de Expresiones para elegir del Instituto, el cual se transmite por Televisión y a través de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Radio UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro), en la que hablamos de los Diálogos Municipales en la Jornada Electoral 2024.

Diálogos a las Presidencias Municipales 2024

Entrevista con

Samira Mosri Díaz Barreiro
Líder del proyecto

Isabel Posadas Méndez
Moderadora

8 de mayo de 2024
10:00 horas

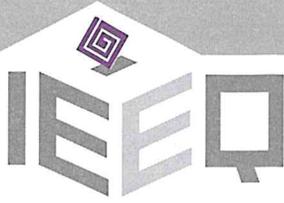
Transmisión en vivo

RADIO 89.5 FM UNIVERSIDAD UAQ YouTube TV UAQ Transmisiones

Programa de Expresiones para elegir



Entrevista 8 de mayo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

21. Para poder contar con la participación de las Candidaturas, se hicieron múltiples llamadas a fin de que estas, fueran invitadas de manera más cercana y poderles brindar la asesoría necesaria para su registro, tales como son las ligas de registro, remisión de claves, asesoría técnica para descargar la plataforma de videoconferencia, remisión de claves para los ensayos y los Diálogos, etc. Para facilitar el registro de las Candidaturas se elaboró un documento con los pasos a seguir, el cual se les hizo llegar a las Candidaturas que aún no estaban registradas días antes del ensayo al Diálogo correspondiente. No omito manifestar que se les dio el acompañamiento desde antes de su registro hasta el final de la transmisión de cada Diálogo.



PASOS PARA PARTICIPAR EN "DIÁLOGOS ENTRE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024"

1. Registrar su participación por medio del **FORMULARIO DE REGISTRO** https://peleccionesqro.mx/Registro_a_Dialogos/index.php para registrar los datos deberá de ingresar la clave de acceso (la clave fue notificada a la o al representante ante el Consejo Municipal o Distrital en el documento "Invitación a la persona registrada por el cargo de Presidencia Municipal a participar en el ejercicio de los Diálogos").

Deberá de asignar a una persona que será la ENLACE TÉCNICA (quien será la responsable de la representación, atención y seguimiento a las cuestiones de conexión, así como del auxilio en la logística operativa y técnica, por lo tanto es el medio de comunicación entre la Candidatura y el Instituto).

2. Una vez que se ha completado el formulario de registro, a través del correo otorgado –en el formulario– se hará llegar los códigos de acceso correspondientes para ingresar a ensayo y al diálogo por medio de VIDEOCONFERENCIA TELMEX. (plataforma por medio de la cual se realizarán los Diálogos)
3. Calendario de ensayos y Diálogos: https://peleccionesqro.mx/2023-2024/assets/documentos/dialogos-municipales/Anexo_1.pdf
4. Video explicativo del Formato de los Diálogos: <https://www.youtube.com/watch?v=eScO-JDoahU>
5. Números de atención y de asistencia técnica para las Candidaturas:
 - a. Número celular 442 8800034 y;
 - b. Número fijo 442 251 03 72, ext. 1060.

Se sugiere bajar la app de EleccionesQRO o consultar la liga <https://peleccionesqro.mx/2023-2024/contenido/dialogos-municipales/> donde podrá acceder a toda la información correspondiente a "Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro"

Sin otro particular y esperando contar con su participación, reciba un cordial saludo.

Documento guía para el registro

22. La titular de la Unidad de Género e Inclusión así como la titular de la Unidad de Transparencia, estuvieron presentes de manera alterna durante la transmisión en vivo de los Diálogos, como apoyo para la detección de conductas señaladas en las Directrices, así como para la aplicación de las medidas para garantizar el orden durante los mismos.

23. A partir del 22 de abril, el día de cada Diálogo se recibieron por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, el listado de las Candidaturas vigentes, por lo que se realizó una revisión de estas, así como de las resoluciones y se hicieron las modificaciones correspondientes.

24. Se llevaron a cabo los 18 ensayos previos a la celebración del Diálogo correspondiente. Atendiendo al calendario anexo en las Directrices, los días 19, 24, 29 de abril, 3, 8, 14, 17, 22 y 27 de mayo del 2024 (2 por día) en los que se verificó el audio, conexión y video de las Candidaturas, se les dio información importante sobre el desarrollo de los Diálogos y se dio asistencia técnica a quien lo requiriera.

25. Durante la conexión previa de cada Diálogo, siendo está a las 17:00 horas, nuevamente se verificó el audio, conexión y video de las Candidaturas participantes, se dieron instrucciones para la realización de estos ejercicios y a las 17:45 se llevaron a cabo los sorteos para la designación del orden de participación de las Candidaturas en los Diálogos, siendo un total de 18, uno por municipio. Recibiendo de Oficialía Electoral del Instituto un acta circunstanciada para cada uno de estos realizados en las siguientes fechas 22,23,25,26,30 de abril del año en curso, 2,6,7,9,13,15,16,20,21,23,24,28 de mayo, correspondiente a los Diálogos de cada municipio.

26. Se celebraron los 18 Diálogos entre las Candidaturas a la Presidencia Municipal del estado de Querétaro en la hora y fechas señaladas en el anexo 1 de las Directrices, por lo que quiero puntualizar que no hubo ninguna cancelación.



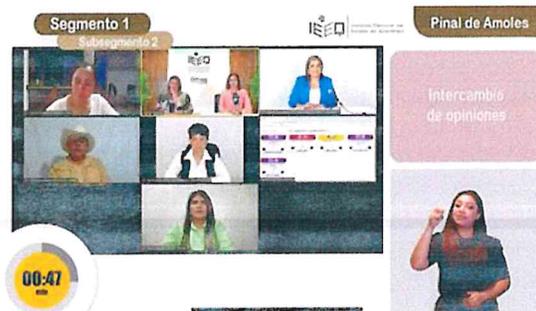
Arroyo Seco



Jalpan de Serra



Landa de Matamoros



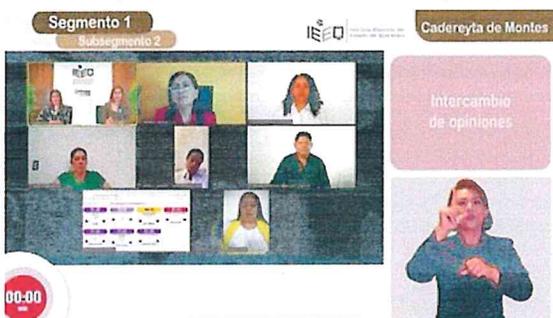
Pinal de Amoles



Peñamiller



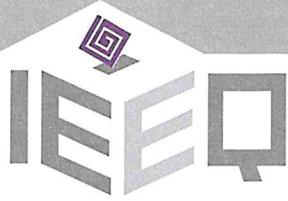
Tolimán



Cadereyta de Montes



Pedro Escobedo



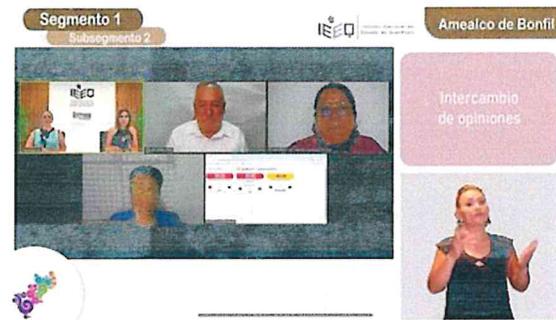
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



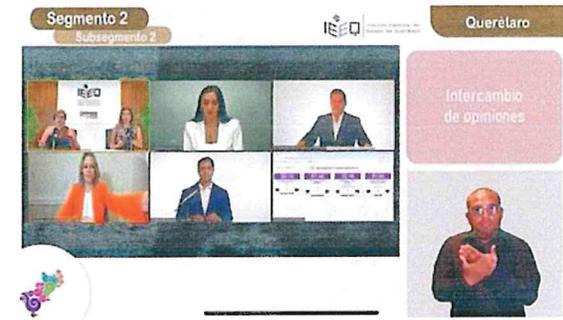
Ezequiel Montes



Tequisquiapan



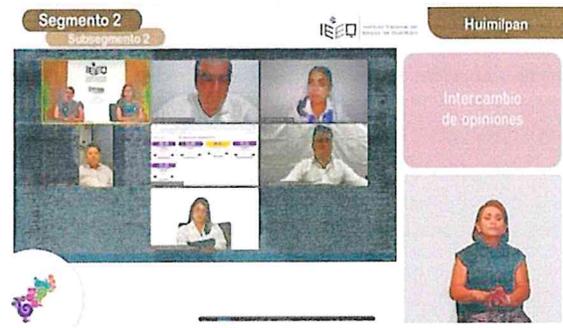
Amealco de Bonfil



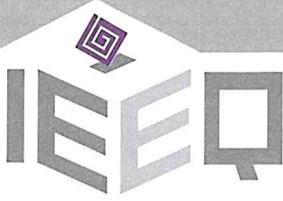
Querétaro



Corregidora



Huimilpan



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



San Juan del Río



El Marqués



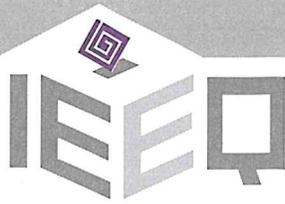
San Joaquín



Colón

En cuanto a la celebración de los Diálogos quiero destacar lo siguiente:

Como parte de los precedentes de dicho ejercicio, el Instituto recibió la confirmación de 110 Candidaturas postuladas, entre partidos nacionales, el local y Candidaturas Independientes, de las cuales, se contó con la participación de 86 de estas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

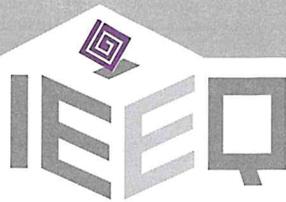
Participación en los Diálogos

Municipio	Aprobadas ante el Instituto	Participación en los Diálogos
Amealco de Bonfil	5	3
Arroyo Seco	5	4
Cadereyta	7	7
Colón	8	7
Corregidora	7	7
El Marqués	8	8
Ezequiel	6	2
Huimilpan	6	5
Jalpan de Serra	5	3
Landa de Matamoros	4	2
Pedro Escobedo	7	6
Peñamiller	6	3
Pinal de Amoles	5	5
Querétaro	4	4
San Joaquín	6	4
San Juan del Río	6	6
Tequisquiapan	7	6
Tolimán	8	4
TOTAL	110	86

Participación	78.181818%
---------------	-------------------

Se cumplió con el objetivo de las Directrices, ya que, con la realización de estos, se contribuyó a que la ciudadanía conociera a las Candidaturas, fortaleciendo la vida democrática del estado de Querétaro, así mismo las Candidaturas expusieron sus propuestas, plataformas políticas, ideológicas y electorales, por último, se generó el intercambio de opiniones de las Candidaturas en observancia al principio de equidad.

Entre los temas de interés que abordaron las Candidaturas durante estos ejercicios, se encontraron, la falta de agua, seguridad, salud, rezago social, sustentabilidad, desarrollo económico, empleo y servicios públicos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Los Diálogos fueron moderados en su totalidad por las moderadoras propietarias, Isabel Posadas Méndez y María del Carmen Cervantes Blanco.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9 en la Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, en todos los diálogos contamos con la interpretación de Lengua de Señas Mexicana. Los nombres de las personas intérpretes son Liliana Ruiz Carrasco, Diana Carolina Gutiérrez García y Adán de Jesús Crispín López.

27. Por lo que hace a la encuesta a la ciudadana durante la transmisión en vivo de cada Diálogo se invitó a ésta a participar respondiendo dicha encuesta, misma que se compartió en pantalla a través de un código QR, así como en la liga que aparece en la descripción del video por Facebook y YouTube. Recibiendo hasta el día de hoy novecientas setenta y ocho respuestas.

28. Ahora bien por lo que hace a la encuesta a las Candidaturas, al finalizar el Diálogo de cada municipio, se remitió la liga correspondiente a los Representantes de las Candidaturas y/o a las Candidaturas, invitándolas a responder dicha encuesta. Cabe mencionar que sólo tuvimos respuesta de diecinueve Candidaturas.

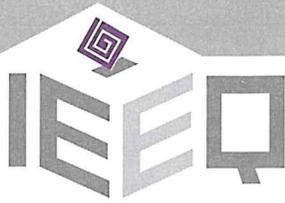
29. Informo también, que los Diálogos además de haberse transmitido en las redes sociales del Instituto por Facebook y YouTube, fueron transmitidos por los medios de comunicación que tuvieron interés y que fueron autorizados por el área responsable, como ADN Informativo, Pensador Queretano, Sierra Gorda Online, Sistema Estatal de Comunicación cultural y ejecutiva (Radio y televisión Querétaro). Aunado a esto, la Coordinación de Comunicación Social solicitó a estos medios externos, la información necesaria que nos permita conocer el alcance total que tuvieron estos ejercicios democráticos en las distintas plataformas. Estamos en espera de su información.

III. Actividades relacionadas con la difusión.

La promoción y difusión de los Diálogos se encuentra a cargo de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto; por lo que se solicitó a su Coordinador informara sobre las actividades relacionadas a la difusión de los Diálogos, destacando las siguientes:

1. Campaña de difusión

- Objetivo general: que la ciudadanía del estado conociera el calendario de los Diálogos y siguiera las transmisiones de estos ejercicios.
- Objetivos específicos: motivar la participación de la ciudadanía en la jornada electoral, fortalecer el voto libre e informado y garantizar el derecho a saber de las personas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

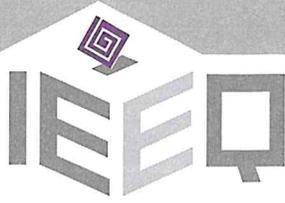
- Público objetivo: la población del estado en lo general y las personas con posibilidad de votar en la elección del 2 de junio, en lo particular.⁴
- Mensaje clave a comunicar: El diálogo es un valor democrático y los Diálogos son ejercicios que contribuyen al voto libre e informado.
- Periodo de difusión: 15 de abril al 29 de mayo de 2024.
- Medios de comunicación:
 - *Radio y televisión*: a través de los tiempos oficiales asignados al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE).
 - *Páginas de internet y redes sociodigitales*.
 - *Exteriores*: espectaculares y mobiliario urbano para información (mupi).
 - *Impresos*: carteles, manteletas y volantes.
 - *Entrevistas* en medios informativos.

 - *Medios institucionales*: páginas www.ieeq.mx y www.eleccionesqro.mx, aplicación para dispositivos móviles 'EleccionesQro 2024' y programa *Expresiones para Elegir* (coproducción del IEEQ y TV UAQ).

2. Resultados

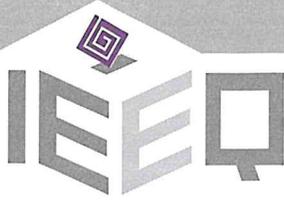
Medio de comunicación	Cobertura	Periodo de difusión
<p>Promocionales de 30 segundos transmitidos en 30 emisoras de radio y 14 de televisión con cobertura en el estado de Querétaro, a través de los tiempos oficiales asignados al IEEQ por el INE:</p> <p>Emisoras de TV: XHQCZ-TDT 18, XHZ-TDT 32, XHZ-TDT 32.2, XHPBQR-TDT 11, XHQUE-TDT 34, XHQUR-TDT 26, XHSPRMQ-TDT 30.2, XHSPRMQ-TDT 30.5, XHQUR-TDT 26.2, XHSPRMQ-TDT 30.3, XEZ-TDT 29, XHQUE-TDT 34.2, XHSPRMQ-TDT 30 y XHSECE-TDT 14.</p>	<p>De acuerdo con el informe de monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, del 18 de abril al 29 de mayo de 2024, fueron transmitidos un total de 789 promocionales: 477 en radio y 312 en televisión.</p> <p>El spot difundido fue el siguiente:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=Uf3iqfe6k4M</p>	<p>Del 18 de abril al 29 de mayo de 2024.</p>

⁴ De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE), la Lista Nominal de Electores en el estado para la jornada comicial fue de 1,899,053 personas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

<p>Emisoras de radio: XECPAF-AM 850, XHRQ-FM 97.1, XHUAQ-FM 89.5, XHJAQ-FM 107.1, XHVI-FM 99.1, XHKH-FM 91.7, XHXE- FM 92.7, XHOG-FM 107.9, XHGV-FM 106.5, XHJX-FM 88.7, XHPCM-Q-FM 92.3, XHHY-FM 93.9, XHNAQ-FM 104.9, XHPQUI-FM 102.7, XECPAC-AM 1200, XEQRMD-AM 1310, XHQUE-FM 100.3, XHQTO-FM 97.9, XHQRT-FM 90.9, XHOZ-FM 94.7, XHPBPE-FM 103.1, XHOE-FM 95.5, XHMQ-FM 98.7, XHSCAR-FM 95.9, XHPBJR-FM 93.1, XHJHS-FM 101.1, XHPMI-FM 100.7, XHTQS-FM 89.9, XHSJR-FM 104.1 y XHCSBW-FM 103.9.</p>		
<p>100 carteleras de parabuses (mupis).</p>	<p>Municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora.</p>	<p>Del 30 de abril al 27 de mayo de 2024.</p>
<p>37 espectaculares que fueron puestos a disposición del IEEQ por el Poder Ejecutivo del Estado, a través de un convenio de colaboración.</p>	<p>Municipios de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río, Tequisquiapan, Colón, Ezequiel Montes, Tolimán, Cadereyta de Montes, Peñamiller, Pinal de Amoles, Arroyo Seco y Jalpan de Serra.</p>	<p>Del 15 de abril al 2 de junio de 2024.</p>
<p>8,000 manteletas.</p>	<p>Distribuidas en más de 20 establecimientos afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Querétaro.</p>	<p>Del 13 de abril al 2 de junio de 2024.</p>
<p>Páginas de internet www.ieeq.mx y www.eleccionesqro.mx, así como la aplicación para dispositivos móviles 'EleccionesQro 2024'.</p>	<p>Internet.</p>	<p>Del 15 de abril al 29 de mayo 2024.</p>
<p>3 emisiones del Programa <i>Expresiones para Elegir</i> transmitido a través de <i>Radio UAQ</i> (89.5 FM), <i>TV UAQ</i> (canal 24.1 y YouTube).</p> <p>Emisión 313 https://www.youtube.com/watch?v=yx1eRZBtuhM&list=PL8mnHtySbW5eTHVUKPLCmobZ0VnzpRiIJ&index=11&t=8s</p> <p>Emisión 319 https://www.youtube.com/watch?v=9GnQumMZGV4&list=PL8mnHtySbW5eTHVUKPLCmobZ0VnzpRiIJ&index=5&t=5s</p> <p>Emisión 320 https://www.youtube.com/watch?v=EXB80xIHwvA&list=PL8mnHtySbW5eTHVUKPLCmobZ0VnzpRiIJ&index=3&t=209s</p>	<p>Difusión en radio, televisión e Internet.</p>	<p>Del 15 de abril al 29 de mayo de 2024.</p>



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

<p>Difusión de la campaña a través de volantes engrapados a los recibos expedidos y distribuidos por la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en domicilios de los municipios del estado, con excepción de San Juan del Río.</p>	<p>498,000 domicilios de los municipios del estado, con excepción de San Juan del Río.</p>	<p>Abril y mayo de 2024.</p>
<p>Difusión de la campaña impresa en recibos expedidos y distribuidos en domicilios del municipio de San Juan del Río por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM).</p>	<p>100,000 domicilios del municipio de San Juan del Río.</p>	<p>Mayo de 2024.</p>

3. Boletines de prensa

La Coordinación de Comunicación Social difundió 22 boletines de prensa sobre los Diálogos con representantes de medios de comunicación, así como en Internet y redes sociodigitales.

Designan moderadores para Diálogos Electorales Municipales

Los comunicadores cumplen con directrices para desarrollar el diálogo, dice INE

SIRSE ROSAS

La Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024 aprobó la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes, para los ejercicios democráticos.

Se trata de las comunicadoras María del Carmen Cervantes Blanco e Isabel Posadas Méndez, como propietarias, así como Héctor Maqueo González y Miriam Tirado Cecilia no (ambos adscritos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro), como suplentes.

El presidente de la Comisión, Daniel Dorantes Guerra, dijo que las propuestas presentadas por la Coordinación de Comunicación Social cumplen con lo dispuesto por las directrices para el desarrollo de diálogos entre las candidaturas a presidencias municipales del Estado

Además, el consejero dijo que se llevó a cabo una consulta en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INEI), que dio como resultado que ninguna de las personas propuestas se encuentra afiliada a un partido.

La consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, destacó el trabajo de la comisión para que los diálogos se desarrollen conforme a los principios que rigen la función electoral, entre ellos la imparcialidad. Además, invitó a la ciudadanía a conocer las reglas, el calendario y más información sobre los ejercicios en el micrositio eleccionespro.mx.

De la misma manera, el consejero Carlos Rubén Eguarte Mereles reconoció la trayectoria profesional de las personas moderadoras, quienes conducirán los diálogos en un formato que busca la profundidad en las respuestas de las candidaturas.

El coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo, apuntó que los debates contribuyen al voto informado. ●



4

PERSONAS

las encargadas para los debates en el estado, dos titulares y dos suplentes.

La autoridad electoral puntualizó que ninguna de las personas propuestas para los debates se encuentra afiliada a un partido.

SE ORGANIZARÁN EN LOS 18 MUNICIPIOS

Realizará IEEQ diálogos entre candidaturas

Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo, del 22 de abril al 29 de mayo del presente año, 18 diálogos entre candidaturas con registro a las presidencias municipales en el proceso electoral local 2023-2024.

En sesión de la Comisión Transitoria de Diálogos fueron aprobadas las directrices para el desarrollo de estos ejercicios democráticos y sus anexos relativos al calendario de ensayos y diálogos, estructura, preguntas de encuesta para candidaturas participantes y preguntas de encuesta para la ciudadanía.

La encargada del despacho de la Coordinación Jurídica, Diana Gabriela Lugo Díaz, explicó que en la normatividad se establecen las reglas para la organización, difusión, celebración y supervisión de los diálogos, que buscan que la ciudadanía tenga un acercamiento con las propuestas, plantamientos y plataformas de quienes encabezan las planillas de los ayuntamientos.

El presidente de la Comisión, Daniel Dorantes Guerra, señaló que las normas aportan a la certeza y la equidad de los ejercicios, los cuales derivan de una iniciativa del IEEQ para fortalecer la vida democrática en la entidad, generar un intercambio de opiniones entre las candidaturas, así como promover el voto informado y razonado.



Serán transmitidos en vivo a través de las redes sociales del IEEQ, continúa.

Debatan aspirantes a Cadereyta

FOR JAVARALARA NOTICIAS

Organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se lleva a cabo el diálogo entre candidaturas a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes, donde destacó la ausencia del candidato por el partido Querétaro Seguro, José Manuel Ruiz Magaña.

En el debate, las candidatas Marissa Vázquez Morán por el Partido del Trabajo, Guadalupe Patricia Ledesma Romero por Movimiento Ciudadano, Gabriela Alejandra Ramírez por el Partido de la Revolución Democrática, Alexa Hernández Hobbos por el Partido Verde Ecologista de México, Astrid Alejandra Ortega Vázquez por Morena, así como el candidato Miguel Martínez Fariña por el PRI y el PAN, hablaron sobre las principales necesidades que tiene el municipio y sus propuestas para atenderlas.

REPROCHAN ORIGEN DE ASTRID ORTEGA

Además de poner en la mesa el tema de la escasez del agua, la mejora de la infraestructura educativa y de salud, mejora de caminos, proyectos de obra pública para las comunidades, así como el tema de la seguridad, las candidatas y el candidato aprovecharon para reprochar el actuar de la candidata por Morena durante las campañas electorales pues aseguraron ha creado una serie de mentiras en torno al proceso, a buscado "invisibilizar" la candidatura de sus opositoras, además de que pidieron a la población tomar en cuenta que no es originaria de Cadereyta de Montes por lo que no conoce las necesidades reales de la población.

"YO TENGO AVIONETA": MIGUEL MARTÍNEZ

"La candidata de Cuajimalpa ha hecho creer que tengo una avioneta para espantar los ruidos y hacer que no llueva, ni tengo una avioneta, ni



SE LLEVA a cabo Diálogo entre candidatos a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes.

tengo un avión, ni tengo el poder de controlar el clima, eso sólo Dios y lo peor es que hablo gente por el PRI y el PAN.

En su momento, la candidata por Movimiento Ciudadano aseguró que la candidata morenista ha buscado cortar la libertad de expresión de algunas candidatas, además de que ha subvertido sus proyectos pidiéndoles dijo, venderse a Morena.

"Es evidente como ciertos

perfiles se manejan con prepotencia y una soberbia muy importante", refirió.

Por otra parte, la candidata del Partido del Trabajo pidió a la población la oportunidad de elegir al municipio a una persona que sea de Cadereyta y sepa gobernar, tras asegurar que la morenista se impuso como candidata y ha generado un proceso conflictivo, "el pueblo tiene memoria y eso será lo más importante", señaló.

EVITAR LA GUERRA SOCIAL

La candidata del Partido Verde Ecologista llamó a los candidatos a llevar a cabo un proceso electoral sin guerra social, respetando las candidaturas y los marcos de programación de cada uno de los candidatos, además de que pidió que se deje de usar como herramienta política los tragedias de las familias de Cadereyta. Le reiteró, al reiterar que en el municipio se encuentran cientos de jóvenes y adultos que merecen tener una oportunidad al frente de la administración.

"SON BENEFICIOS Y CLASISTAS": ASTRID ORTEGA

En su momento, la candidata de Morena criticó los resultados de la presente administración y acusó a sus opositoras de "beneficios y clasistas" ante los referidos señalamientos que se hacen a su candidatura por no ser originaria de Cadereyta.

"Aquí pretendo pasar el resto de mi vida y sé lo que es levantarse todos los días a trabajar con la firme convicción de mejorar nuestro país y a nuestra población, sin servirse del error y llevarse entre la pata a gente de Cadereyta", apuntó. Cabe destacar que la candidata del Partido de la Revolución Democrática se enfocó en presentar sus propuestas a la población en materia de mejora de la infraestructura educativa, creación de hoteles cas, garantizar el acceso de los servicios públicos en todas la comunidades, entre otros.

FRENTE A FRENTE

Debatan candidaturas al municipio de San Juan del Río

DEGO GONZALEZ NOTICIAS

Candidatos opositores señalan a Roberto Cabrera, actual alcalde con licencia del municipio de San Juan del Río (quien busca la reelección), de no atender los problemas de la población destacadando la falta de compromiso para mitigar la inseguridad y la violencia.

El primero en criticar los trabajos de la actual administración municipal durante los diálogos del IEEQ fue el candidato de Morena, Juan Alvarado Navarrete, quien advirtió inutilidad de Roberto Rotstein, exvotar para que todo siga igual, la inseguridad y la falta de servicios, según Morena significa un cambio a bien para la población.

El candidato morenista, afirmó que la violencia e inseguridad en el municipio se deben a la falta de voluntad política para resolverlos, "porque es un gobierno que tiene, para menos, el involucramiento con los policías, por eso la sociedad está como está. Roberto señalaba el acto vandálico en sus carros de públi-



CANDIDATOS de diversos partidos políticos expusieron sus propuestas para el municipio de San Juan del Río

dad. Es incoherente, incongruente, porque queje de la inseguridad que ha promovido en San Juan del Río".

En el mismo sentido, Víctor Manuel Rocha Basurto, candidato de Movimiento Ciudadano, acusó a la administración municipal de ser época en la rendición de cuentas, en la falta de transparencia del fisco público y de generar estancamiento en el desarrollo de colonias, que derivaron en precariedad para las familias.

Al recordar que una de las cuestiones pendientes a tratar en San

Juan del Río es la inseguridad, Rocha Basurto acusó que mientras las comunidades carecen de muchos servicios básicos, "elección de aoficialismo, quien peca de oportunismo, para poner como regidora plurinominal en primer posición a su esposa, compra caballos de más de un millón de pesos. Es muestra de su indolencia ante las necesidades de la población y su afán de aferrarse al poder, resulta falso el apoyo que pregona en San Juan del Río".

Por su parte, la candidata del

PRI, Miriam de Jesús Gómez Anaya, también se refirió al incremento en la inseguridad, afirmando que 8 de cada 10 habitantes se sienten inseguros en el municipio. Acusó que los beneficios en el servicio de salud, aumento de peajes y gastos en situación en tema educativo.

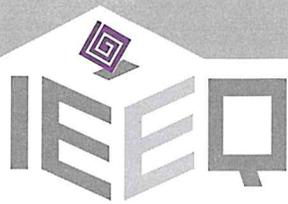
En su oportunidad, Vania Camacho Gabán, candidata del PRI, criticó los problemas de inseguridad y la falta de contundencia en el sistema operativo de la

Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como el programa de prevención del delito.

El mismo modo, Juan Camacho Pérez (Juan Rock), candidato del partido Querétaro Seguro, precisó que es necesario mejorar la infraestructura, los servicios públicos y abordar el tema del agua. Afirmó que el gobierno carece de comunicación para atender las necesidades de los sanjuanenses. Ante las críticas hechas por parte de los candidatos, especialmente las realizadas por el aspirante de Morena, Roberto Cabrera Vázquez, candidato del PAN, se refirió que "el voto es que se den un sueldo", asegurando que todo lo que toca Morena es robar y que prueba de ello es la contención de los estados vecinos.

Asimismo, se refirió al candidato de Morena como un representante en la oficina de la administración pública, afirmando que no tiene idea de cómo gobernar, pues "pone un helicóptero que cuesta 10 millones pesos a la hora. No tiene idea, pero que no vive y no conoce al municipio. Solo hace campañas".

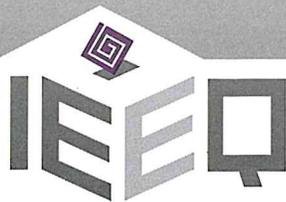
El quienes que quite San Juan, vota por el PAN. Si quieren que pierda, vota por los otros, por Morena.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

4. Campaña de difusión en redes sociodigitales

Red	Publicaciones	Alcance	Pauta
	30	52,443	\$23,508.53
	27	4,823	\$13,815.37
	28	5,910	\$3,902.86
	4	2,771	-
	14 títulos y 4 descripciones (Google búsqueda)	12,199	\$7,116.75
	1 arte con más de 30 adaptaciones (Google Display)	46,275	\$4,230.27
	20	194,026	\$5,615.12
TOTAL	153	318,447	\$58,188.90

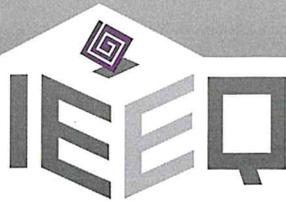


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

5. Métricas de la transmisión de los Diálogos en medios del IEEQ⁵

YOUTUBE					
Municipio	Impresiones	Vistas totales	Comentarios	Me gusta	Duración total
Arroyo Seco	6401	1732	2	33	01:22:13
Jalpan de Serra	2555	935	2	18	58:30:00
Landa de Matamoros	3816	1407	1	14	44:40:00
Pinal de Amoles	4578	1386	1	22	01:32:24
Peñamiller	10888	2999	5	45	59:10:00
San Joaquín	4325	1359	0	17	01:13:25
Tolimán	3919	1184	0	22	01:15:45
Cadereyta de Montes	6218	2347	5	38	01:55:51
Colón	10690	4281	12	51	02:01:05
Ezequiel Montes	3439	959	1	16	51:25:00
El Marqués	7947	2710	8	42	02:27:22
Tequisquiapan	9246	8882	31	176	01:47:55
San Juan del Río	9962	1875	12	16	02:05:02
Pedro Escobedo	4152	4072	5	71	02:00:50
Amealco de Bonfil	5545	1736	2	35	01:05:00
Huimilpan	6992	809	0	5	01:38:50
Querétaro	19222	6696	65	131	01:41:34
Corregidora	8664	2066	12	34	02:08:30
TOTAL	128,559	47,435	164	786	-

⁵ Métricas al 18 de junio de 2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

FACEBOOK			
Municipio	Reproducciones	Personas alcanzadas	Interacciones
Arroyo Seco	12312	5535	4636
Jalpan de Serra	9051	5155	1797
Landa de Matamoros	5720	3461	495
Pinal de Amoles	9989	5984	5522
Peñamiller	12533	5196	794
San Joaquín	14073	5619	777
Tolimán	37684	12664	4823
Cadereyta de Montes	20544	9275	9856
Colón	25999	12210	11590
Ezequiel Montes	21646	10630	1793
El Marqués	29920	13816	19694
Tequisquiapan	23490	12328	5189
San Juan del Río	59792	44918	9120
Pedro Escobedo	15699	7171	18671
Amealco de Bonfil	7126	4299	572
Huimilpan	14453	7017	5112
Querétaro	25415	15100	13009
Corregidora	9312	4832	7918
Total	354,758	185,210	121,368

ALCANCE TOTAL DE LAS TRANSMISIONES DE LOS DIÁLOGOS			
	Vistas y reproducciones	Alcance	Interacciones
	402,193	313,769	122,318

6. Por lo que hace a las métricas de los medios de comunicación externos, ya fue solicitada dicha información. Cabe mencionar que estamos en espera de contar con la información de todos para poder visualizar el alcance total de la transmisión de los Diálogos a través de estos medios.

IV. Actividades relacionadas con la transmisión.

En atención a que la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto es el área responsable de la transmisión de los Diálogos, se le solicitó a su Director el informe sobre las actividades relacionadas con su desarrollo, del cual se destaca la ejecución de las actividades siguientes:

a) Aplicación cronómetro

El funcionariado adscrito a esta Dirección desarrolló una aplicación web, en conjunto con la Comisión de Inclusión, para la gestión de diversas tareas relacionadas con los Diálogos Municipales.

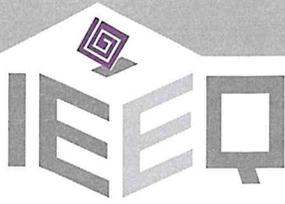
Dentro de las funcionalidades permitidas por la aplicación se encuentra el registro de las y los participantes de cada una de las fuerzas políticas en cada municipio. Con esta información, el sistema contó con la opción para realizar un sorteo aleatorio en el que se determinó el orden de participación de cada una de las Candidaturas y la generación del documento con el contenido del guion para las personas moderadoras.

Por otra parte, se creó también un panel para la gestión del tiempo de participación por segmento y subsegmento de cada Candidatura, lo anterior, de conformidad con las especificaciones establecidas en las Directrices de los Diálogos Municipales.

Finalmente, fue habilitado también un tablero de control para realizar acciones más específicas durante la realización del Diálogo, tales como: eliminación, habilitación o inhabilitación de Candidaturas, así como reposición y eliminación de tiempo.



Cronómetro de Diálogos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La visualización del tiempo para cada participante pudo visualizarse a través de dos cronómetros sincronizados, uno para ser visualizado por las Candidaturas y otro más que fue colocado en pantalla durante la transmisión del evento.

b) Formulario de registro

A fin de prever la participación de las Candidaturas en los Diálogos Municipales, esta Dirección generó un formulario de registro en línea para obtener la información de las personas candidatas y sus respectivos enlaces técnicos.

Registro para participar en los Diálogos entre Candidaturas por las Presidencias Municipales del estado de Querétaro

Los campos marcados con * son obligatorios

Datos de la Candidatura

Nombre completo (como figura en su credencial de elector) *	Apellido en caso de haber sido procedente
<input type="text" value="Ingrese su nombre completo"/>	<input type="text" value="Ingrese su apellido"/>
Municipio por el cual contendiente *	Partido por el cual contendiente *
<input type="text" value="-- Seleccione --"/>	<input type="text" value="Selecciona tu partido"/>

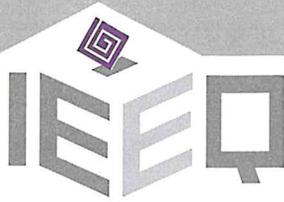
Designación de la persona de Enlace Técnica.

Responsable del apoyo logístico y técnico durante los diálogos, será el medio de comunicación con las candidaturas

Nombre completo *

c) Sesiones de Videoconferencia

Los Diálogos Municipales se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX, en este sentido, la Dirección de Tecnologías de la Información generó 36 eventos en esta plataforma, 18 de ellos para realizar ejercicios de prueba y el resto para la transmisión final del Diálogo en cada municipio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

d) Soporte técnico

Para la realización de los Diálogos Municipales, se brindó apoyo técnico para la instalación y configuración de equipo de respaldo de energía, equipo de cómputo, audio, video, así como para la red de datos y del servicio de internet redundante.

Por otra parte, durante el desarrollo de los ejercicios, funcionariado adscrito a esta Dirección estuvo presente y brindó soporte técnico para realizar monitoreo y atender las contingencias presentadas.

e) Encuestas de satisfacción

Con el propósito de recabar opiniones y sugerencias sobre la estructura y desarrollo los Diálogos Municipales, se elaboraron dos encuestas en línea, las cuales fueron puestas a disposición de las Candidaturas y la ciudadanía en cada ejercicio realizado.



Encuesta del ejercicio de los Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro

Los campos marcados con * son obligatorios

Datos de la Candidatura

Nombre de la Candidatura o pseudónimo que haya indicado en el registro *

Ingrese su nombre completo

Municipio por el cual contendía *

-- Seleccione --

Partido(s) político(s) que le postulan, especifique si se trata de una candidatura independiente *

Correo electrónico *

Ingrese su email

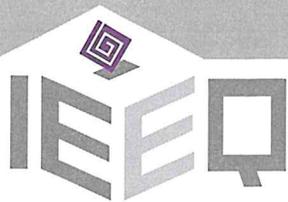
Encuesta

V. De la memoria.

En términos de lo dispuesto en el numeral 34 de las Directrices, la memoria se dará a conocer en el cuarto trimestre de 2024, por lo que se está trabajando para su elaboración.

VI. Cronograma de trabajo.

Se realizaron todas las actividades programadas en el cronograma, haciendo la actualización al día 21 de junio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Anexo el vínculo para acceder al cronograma de trabajo, puntualizando que la memoria tendrá que ser presentada en el cuarto trimestre del 2024 como está estipulado en las Directrices para el Desarrollo de los Diálogos a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

[Cronograma de trabajo de los Diálogos.xlsx](#)

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Licda. Samira Mosri Díaz Barreiro

Líder del Proyecto de Diálogos